



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA											
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"											
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
11.51.01.05.000	ABOGADO/A	Ejecutar los procesos jurídicos de la Entidad	PROFESIONAL "C"	USD. 1025,00	ASESORÍA JURÍDICA	Ambato	Ejecución de procesos de apoyo	Título de Tercer nivel: Leyes	De 0 a 2 años	* Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento * Legislación Laboral * Derecho Administrativo * Paquetes Informáticos * Relaciones Humanas	* Apoyar legalmente en la tramitación de procesos de contratación pública * Recibir las ofertas técnicas y económicas de los procesos de compras públicas * Realizar trámites en los diferentes juzgados * Elaborar contratos * Elaborar convenios * Elaborar escritos para trámites judiciales * Realizar denuncias y seguir el respectivo proceso * Atender a contratistas * Otras asignadas por el Director/a.

La documentación se receptorá desde el 15 hasta las 16h00 del 19 de junio del 2015, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 15 de junio de 2015


 Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez

JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO (E)

